Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con quince minutos del día veinte de junio de dos mil trece, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez", los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... ausencia justificada
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... ausencia justificada
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo correspondientes a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuadas ambas, el día 13 de junio de 2013.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta la C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a efecto de que este Cuerpo Edilicio, apruebe la creación e integración de la Comisión Edilicia de Bienestar y Protección Animal.----------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto la **C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora**. En uso de la voz la **Décima Tercera Regidora:** gracias, nada más es para que se retire el Quinto Punto del Orden del Día que habíamos solicitado incluir, respecto a la creación e integración de la Comisión Edilicia de Bienestar y Protección Animal. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se registran para el punto de Asuntos Generales los **CC. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor.** En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo entonces más comentarios, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, con la exclusión del Quinto Punto del mismo, recorriéndose un numeral los asuntos generales y la clausura de la Sesión, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 195/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, con la exclusión del Quinto Punto del mismo, recorriéndose un numeral los Asuntos Generales y la Clausura de la Sesión; con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Everardo Padilla Camacho,

Noveno Regidor, un asunto sobre la festividad de San Juan Bautista a celebrarse en el Museo del Barro y la Plaza "Benito Pablo Juárez García" del 21 al 24 de junio de 2013; por los CC. Alfredo Quiroz Fuentes y Leobardo Plata Castañeda, Segundo y Octavo Regidor, respectivamente, un asunto sobre el reporte de la visita a Israel. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo correspondientes a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria, efectuadas el día 13 de junio de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que las actas de referencia les fueron remitidas con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las actas de Cabildo correspondientes a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria, efectuadas ambas, el día trece de junio del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 196/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de las Actas correspondientes a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria, ambas de fecha 13 de junio de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha trece de junio del año 2013, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo entonces comentarios, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el trece de junio del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO 197/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 13 de junio de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** gracias Secretario del Ayuntamiento, y le solicito igualmente someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha trece de junio del año 2013, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo entonces comentario, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el acta de la Octava Sesión Extraordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el trece de junio del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 198/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H.

Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de junio de 2013. --------

Quinto Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** en virtud de que el Quinto Punto del Orden del Día fue retirado, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a los integrantes de este Ayuntamiento que se registraron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Noveno Regidor:** con su permiso, solamente para solicitar información relativa a un festival para festejar a San Juan Bautista, que según tengo entendido por un folleto que llegó a mis manos, se realizará del 21 al 24 de junio y que hará uso de las instalaciones del Museo del Barro, como de la Plaza Juárez, en virtud de que el logotipo del Gobierno Municipal se encuentra dentro de la publicidad de dicho evento y quisiera saber mayor información acerca de este particular. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con todo gusto Señor Regidor, lo primero que debo señalar a usted es que este no es un evento organizado por el Gobierno Municipal, esto surge de una iniciativa particular muy respetable para nosotros, más bien de las autoridades religiosas, en relación al uso de la Explanada del Parque Juárez recibí también hace algunos días una tarjeta que amablemente me hizo usted llegar Regidor, consultando sobre esa disposición y bueno quisiera reiterarlo, lo que creo ya he dicho otras ocasiones, no queda y no quisiera que exista por favor esa confusión, en ningún momento ha estado prohibido ó limitado el uso de la Explanada, lo que está prohibido y diré porque y lo hago en uso de las facultades que tengo, es la colocación de mantas, carpas o similares, que vayan anclados al piso o al equipamiento urbano eso es todo, se limita la instalación de carpas o similar solamente para eventos cívicos o culturales y que por supuesto los usuarios que en este caso seríamos básicamente el Gobierno Municipal o algunos particulares, tendrán que responder seriamente del daño que pudiera provocarse con ello a las instalaciones municipales, lo anterior tiene como propósito exclusivamente preservar los bienes del Municipio, usted estuvo presente cuando muy al inicio del Gobierno Municipal fuimos invitados a aquella celebración en la Capilla del Calvario, seguramente recordará en que condiciones está justamente el nivel donde están las jardineras con las palmeras, están desechas y están así porque le han clavado todos aquellos que llegan a poner una carpa ahí, clavan cuando quieren y donde quieren, esto no puede continuar porque no habrá recurso que alcance para poder dar mantenimiento a la infraestructura, estas instalaciones desde el momento que son públicas, están a las órdenes de todos pero bajo reglas claras y que vuelvo a decir no pretenden otra cosa que no sea la preservación del Pueblo Mágico y también anoto esto para mayor información, ese patio, esa terraza que tenemos ahí bajo el Cerro de los Magueyes, solamente la recuperación de ese espacio nos significa cerca de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y el Municipio no cuenta con recursos infinitos para poder dedicarnos a esto permanentemente, he dado también instrucciones de que se revise la posibilidad de poder anclar algún tipo de sistemas al interior de las jardineras del área de la plazoleta de la Plaza Juárez de modo que quien quiera o deseara utilizar este espacio, tendría necesariamente que sujetarse a esas instalaciones si les son suficientes, si les alcanzan, me parece bien de otra manera será imposible que puedan seguir acabando con nuestro Municipio, ese es el propósito solamente, estoy a sus órdenes. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** ¿el festival cuenta con todas los autorizaciones? En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** el festival solicitó toda la autorización, vuelvo a decir es un grupo privado, no conozco a todos los integrantes, de hecho lo supe porque ellos presentaron aquí una solicitud que se le dio turno y curso corriente y yo lo conocí cuando lo ví en el periódico, o sea no es un tema que nos acompañe o que esté partiendo de nosotros, muchas gracias Regidor.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Segundo Regidor:** gracias Presidenta, compañeros integrantes del Cuerpo Edilicio, derivado de la visita que tuvimos al país de Israel quisiera proyectarles el reporte que tuvimos y en este momento yo creo que estará llegando a su correo electrónico, el reporte que la comitiva que asistió a ese país, les está presentando, por parte del Regidor Leobardo Plata, su servidor, el Profr. Juan Pedrozo y el Secretario del Ayuntamiento, (enseguida da a conocer a los integrantes del Cabildo un informe pormenorizado de las actividades que realizaron durante su estancia en aquel país), ¿Qué es Keren Kayemet Leisrael? Es una organización no gubernamental fundada en 1901, en el marco del Movimiento Sionista, con el objetivo inicial de adquirir tierras como paso fundamental para el retorno del Pueblo Judío a su tierra ancestral. En la actualidad, movilizan recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros para desarrollar la Tierra de Israel, haciéndola apta para la forestación, la agricultura y la urbanización. Son líderes en la lucha contra la desertificación y las acciones para mejorar el medioambiente, plantando bosques, construyendo reservorios de agua, y áreas de turismo y recreación, todo esto sustentado en programas educativos que promueven el vínculo permanente entre el pueblo judío con su tierra y la responsabilidad por el cuidado ambiental. En julio de 2004 la Organización de las Naciones Unidas concedió el status de ONG por el valioso aporte a la humanidad. Misión: adquirir, conservar, mejorar y desarrollar la tierra de Israel para cultivar el sueño del ser judío, generando los recursos financieros necesarios asociando a los amigos de Israel y el resto del mundo. Objetivos: recaudar fondos para la continuidad de sus proyectos, cuidar la calidad del medio ambiente, preservar la ecología y forestación, provisión, conservación y recuperación de aguas, rescatar tierras y cuidarlas, cuidar las

áreas de esparcimiento, recreación y vida en contacto con la naturaleza, llevar adelante programas de desarrollo e investigación, desarrollar e implementar programas educativos, contribuir al desarrollo comunitario. Logros: 240 millones de árboles plantados en más de 900,000 hectáreas; 40,000 hectáreas de bosques naturales rehabilitados y conservados, 200 reservorios de agua, represas e instalaciones hídricas construidos, 150,000 hectáreas protegidas de la salificación, destinadas a la agricultura, 400 parques y áreas de recreación en el marco de la naturaleza, 6,000 kilómetros de caminos rurales, forestales y de seguridad, rehabilitación de arroyos contaminados, mejoras al medio ambiente, freno al proceso de desertificación, creación y mantenimiento de espacios verdes y sombreados junto a las bases del ejército y las poblaciones para esparcimiento, turismo y recreación, acondicionamiento de terrenos para la construcción de miles de unidades habitacionales, preparación de la infraestructura para más de 1,000 poblados rurales, renovación del paisaje a lo largo de carreteras y vías férreas, contribución a una rápida y mejor integración social de los niños inmigrantes, a través de sus centros de veraneo, incentivo al nexo de las nuevas generaciones de todo el mundo con la ancestral tierra de Israel. Todo esto en un país de 22,145 Km^2, es cuanto. En uso de la voz el C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor: quería preguntarles si un proyecto de esta naturaleza, ¿está proyectado para beneficio de Metepec o de los Metepequenses?, es mi pregunta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** sí, Regidor y si me permiten yo quisiera hacer unas precisiones, ¿tendrán por aquí la carpeta que me presentaron? porque esta es una versión muy resumida, derivado de esta visita se generaron acuerdos muy puntuales, el propósito fundamental de esta visita y la invitación de Keren Kayemet tuvo como propósito principal el mostrarnos el tipo de tecnología que han desarrollado y que les gustaría mucho en esta contribución judío-mexicana con Metepec poder traer al "Parque La Pila", debo confesarles un poco como fue todo esto, los conozco, conozco a la comunidad, a sus líderes desde hace algunos años, ellos nos ofrecen porque a eso se dedican, una fundación muy importante, nos ofrecen, a Metepec el poder trabajar con financiamiento en algún proyecto de gran alcance, cuando hablamos de esto yo pienso inmediatamente en el Parque La Pila, ¿por qué?, porque tenemos nueve hectáreas que pueden ser un gran pulmón, que se ha hecho un esfuerzo gubernamental importante por tenerlo en buenas condiciones, donde en este momento tenemos previsto además acompañar también al parque con algo que hemos llamado "Unidad Deportiva Vertical", donde pudiéramos ofertar servicios deportivos integrales, aprovechando siete mil de los noventa mil metros que se tienen en la Pila y el resto generar un espacio para la creación, para la convivencia pero absolutamente ambiental, así surge esto, esta organización que nos hace esta oferta fue la misma que financió e ideó, primero concibió y luego construyó el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, no sé si ustedes lo conozcan, es ese mismo grupo, actualmente quien lo encabeza, quien preside esta organización a nivel nacional es el señor Rafael Zaga Calache, empresario que tiene fuentes de empleo muy importantes en el Valle de Toluca y en otras regiones, adicionalmente el año pasado esta misma fundación se dio a la tarea de la recuperación de la Alameda Central de la Ciudad de México y ahora el proyecto que se plantea para parte de este año y el próximo es justamente contribuir con Metepec para la recuperación del Parque La Pila, ¿qué hacen unos y qué hacen otros?, estamos hablando de dos organizaciones distintas vinculadas, Keren Kayemet es una organización como ya se dijo aquí, que inicia a principios del siglo XX en Israel, pero que se va diversificando y que se ramifica hacia muchas partes del mundo, dada la presencia de comunidad judía en muchas regiones del país, entendiendo que cuando hablamos de la comunidad judía no estamos hablando de una comunidad en términos de raza, estamos hablando de una comunidad en términos de vínculo religioso, el judaísmo no es una nacionalidad, es una religión, en esa ramificación hay una comunidad enorme en México que no provienen solamente de Israel, hay quien proviene de Rusia, hay quien viene de Alemania o de Italia o de Polonia, pero que forman una comunidad económicamente muy importante en México y por supuesto gente muy solidaria, ¿qué le ofrece a Metepec? y derivado de esta reunión ¿qué surge?, no solamente se consolida este proyecto de recuperación de La Pila, donde Keren Kayemet lo que hará será transferencia tecnológica, ellos nos harán un diagnóstico a partir de la planta de tratamiento que tenemos ahí y que no está funcionando, a partir de la zona, a partir del clima, a partir del tipo de tierra, de lo que ellos sugieren debamos tener ahí y nos transfieren a título gratuito la tecnología diseñada por ellos y lo segundo, la comunidad judía en México, no recuerdo el nombre preciso de la organización, encabezada por Rafael Zaga, es quien se encargará del financiamiento que tiene que ver con el tema ambiental pero también con el esparcimiento de las miles y miles de familias de la zona, que se habrá de complementar con esta gestión que espero pueda ser exitosa de la unidad vertical deportiva que hemos planteado para ese lugar, ahora, más allá de este proyecto surgen otros que me parecen de la mayor relevancia, Metepec tiene al día de hoy por ahí de 4,800 hectáreas todavía de tierra disponible, es indispensable en mi opinión que dotemos a nuestros amigos agricultores de información, de orientación que les permita reconducir sus formas de cultivo, el cultivo protegido en este modelo así sea en un modelo modesto, sencillo, de túnel, invernadero, multiplica sensiblemente los niveles de productividad, por ejemplo, una planta de jitomate como la que vemos en la proyección, al norte del país existen cientos de miles de hectáreas donde se cultiva con pozos de agua propios o lo hacen de temporal, me refiero a cultivos a cielo abierto, un cultivo a cielo abierto de jitomate dicho por los que saben, yo solamente me aprendo lo que ellos dicen, genera una mata al año en promedio 3.5 kilos de jitomate, en cultivo protegido de alta tecnología se va a cerca de 80 kilos por mata al año, pero además permite el escalamiento de la producción de modo que diario hay cosecha, tenemos la planta extragrande, la grande, la mediana, la pequeña y la hiperpequeña, de modo que se escala la

producción y todo el año hay cosecha, algo fundamental en un proyecto de esta naturaleza, es que se tenga definido y precisado el destino del producto, si no hay un cliente formal el proyecto se va al fracaso, entonces existe la posibilidad, estuvo también aquí en el Municipio hace algunos días el Secretario de Desarrollo Agropecuario, algunos de ustedes me hicieron favor de acompañar y si recuerdan ahí le solicité oficial y públicamente el respaldo del Gobierno del Estado para acceder a tecnología de este tipo de cultivo protegido, nos permitirá por un lado preservar el suelo y evitar que lleguen ahí más fraccionamientos, pero además podrá generar la condición de productividad muy alta, elevadísima de nuestra gente y una condición de vida por supuesto infinitamente superior a la actual, no son procesos fáciles porque hay que erradicar, hay que romper con paradigmas y con usos y costumbres muy antiguos, pero me parece que debemos vincular a los productores con este tipo de producción, tenemos que, yo diría casi enamorarlos de estos proyectos y que se vuelvan proyectos de ellos y no de nosotros, si el proyecto es solamente emoción e idea de los de esta mesa, el proyecto está destinado al fracaso, entonces estamos planteando una estrategia lo platicábamos ayer con el Señor Secretario del Ayuntamiento, todos los aquí presentes están por supuesto convocados e invitados para que juntos conozcamos lo que se está haciendo y que conozcamos y recorramos junto con productores del Municipio y sus hijos que creo que esto es clave y sus hijos, jóvenes ya adolescentes y jóvenes, conozcamos los procesos de producción tecnificados, la invitación estaría hecha para que pudiéramos, digo me estoy adelantando sin pedir la autorización, pero estoy segura de que no habrá problema que pudiéramos visitar aquí muy cerca Ocotitlán, los invernaderos del Ingeniero Carlos Peralta que inició con unas cuantas hectáreas y ahora tiene un plantío ahí enorme de pimiento morrón y de jitomate en diferentes especies, otro más, un poquito más lejos en Querétaro muy cerca de la Peña de Bernal, que precisamente fue también desarrollado por la comunidad judía de México, donde ellos desarrollaron la tecnología, la trajeron a México y la instalaron en un pedazo de desierto que les dio en comodato el Gobierno de Querétaro, tienen ahí el primer Parque Agroindustrial de México, también propiedad de esta organización que hoy está haciendo el semillero, ellos desarrollaron tecnología, empezaron a producir pero están transfiriendo a título gratuito la tecnología a quien esté interesado en producir, ellos se encargan de dar la capacitación, ellos se encargan de darle todos los insumos tecnológicos para que cada quien se desarrolle y trabaje por su cuenta, entonces y de ahí también me gustaría que pudiéramos conocer invernaderos mucho más modestos, esto es mucho más sencillos que producen flor, que producen nopal, que también tiene una trascendencia importante, alguien habló por ejemplo aquí de la granada, les pongo el ejemplo, creo que tenemos que hacer esto, yo los invitaría y si a ustedes les parece nos vamos y convocamos si ustedes conocen a título personal o a través de sus organizaciones políticas, a compañeros que se dediquen a la agricultura, todos caben, son bienvenidos y nos vamos juntos, decidamos y adicionalmente creo que un nuevo paso, un paso adicional tendría que ser la transformación del producto del campo, que es lo que le da el valor agregado al producto del campo de otra manera seguiremos estando a merced de intermediarios y esto realmente hace que el precio sea muy bajo, ahora sí me refiero a la granada, aquí se habló de manera muy general de la granada, en México la conocemos por los chiles en nogada ¿no?, las bolitas rojas que le ponemos arriba, solo que se ha descubierto que la granada tiene propiedades antioxidantes muy importantes y una granada o un kilo de granada sea en septiembre o en agosto igual nos cuesta, hace mucho que no voy al súper les debo confesar pero debo suponer cuesta veinte pesos, pero cuando se transforma esa granada en jugo, en una bebida sabrosa, pero además que tiene poderosa influencia contra el cáncer, una granada ya no vale veinte pesos el kilo, una granada puede valer $150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), este es el efecto que produce la transformación de los productos del campo, ayer nada menos lo comentaba con el Secretario hace un momento también, me reuní con el Director General de Proyectos Estratégicos Productivos del Gobierno Federal, hemos acordado establecer una especie de unidad de proyectos estratégicos conjuntos o una unidad conjunta para proyectos estratégicos, estamos fuera de tiempo de aplicar para este año, el período para la presentación de proyectos cierra el próximo quince de julio, pero si estamos en la oportunidad de prepararnos muy bien para el próximo año, porque todo este tipo de proyectos tienen y tendrán financiamiento federal, el planteamiento que nos hicieron ayer fue de 80, 20, 80% Gobierno de la República, 20% compartido y/o Gobierno Municipal, los Señores Regidores aquí presentes y la comunidad, que se vuelve una aportación recuperable justamente por los niveles de productividad, pero no podemos hacer saltos al vacío, esto tiene que ser muy bien armado con proyectos estratégicos claros y definidos que se planteen como alternativas económicas en diferentes regiones para la activación económica microregional, pongo un caso concreto, San Bartolomé Tlaltelulco donde tenemos más de 300 familias sobreviviendo, que no viviendo, de la elaboración de ladrillo, están completamente fuera de mercado, no hay posibilidad alguna de que la producción de ladrillo en esas condiciones sea competitivo, aquí en la esquina de Las Torres, con Comonfort, hay una gran empresa que trae ladrillos y recubrimientos de ¿cuántas partes del mundo se les ocurre? y vale la mitad de nuestros ladrillos de San Bartolomé, entonces, ¿qué creo que hay que hacer? y será una propuesta, ellos tomarán la determinación, hay que atreverse a cambiar pero con pasos sólidos, por eso digo no brincos al vacío, tenemos un año para prepararnos, para generar la alternativa que más convenga a la región y que ellos tomen la decisión, porque la decisión debe de ser de ellos, entonces es una parte de este planteamiento y quisiera dar lectura entonces a los acuerdos específicos: análisis y estudio de la tierra para conocer sus bondades mediante la identificación de características del tipo de flora que se puede sembrar, cultivos adecuados, parques, camellones y Cerro de los

Magueyes queda incluido, identificación de los cultivos agrícolas mediante sistemas de invernaderos de acuerdo a las bondades del medio ambiente aquí las tienen, de las diversas estaciones del año que se presentan en Metepec; estudio para el saneamiento de las zonas agrícolas existentes en el Municipio mismas que hoy se encuentran afectadas por el uso de productos químicos; investigación de los sistemas hidráulicos, mantos acuíferos y canales a cielo abierto para el tratamiento de aguas a través de microorganismos y plantas que permitan el proceso para su aprovechamiento y reincorporación al subsuelo; análisis de los sistemas existentes para el tratamiento de aguas que no operan, con la finalidad de actualizarlos en su tecnología y proceso, este último tema específicamente en el Parque La Pila; reglamentar la creación de biofiltros en los nuevos desarrollos, fíjense que importante, a ver creo que este es un tema de reglamentación interior y que tiene que ver con desarrollo urbano y por supuesto con los Regidores, quiero rogarles por favor toda su colaboración entiendo muy bien que el punto de asuntos generales no es el espacio técnicamente definido para la toma de acuerdos, pero ojalá me hagan el favor de considerar como una prioridad que en el análisis que hagamos de nuestra reglamentación en materia de desarrollo urbano se contemplen cuanto antes estos temas, como es que las nuevas empresas, como será que los nuevos condominios que vengan a asentarse en Metepec tendrían que estar cumpliendo con estos temas, les parece bien y que pueda empezarse a exigir una vez que la Comisión de Reglamentación lo defina, se vote, se apruebe y a partir del momento en que sea publicado, a partir de ese instante cada solicitud, Víctor, que provenga para cualquier desarrollador o empresa para estos temas, tenga ya que sujetarse a este tipo de normas y podríamos ampliar el concepto, existen ya por ejemplo calentadores solares que disminuyen un consumo del gas natural en un 60% por ciento, para vivienda y para oferta de vivienda tendríamos ya que estar pensando también en obligar a estos temas, ¿están de acuerdo?, bueno; asesoría técnica para la forestación y aprovechamiento de gases en el terreno donde se ubica el ex-socavón, en este espacio seguramente ustedes sabrán, una parte es propiedad del Gobierno Municipal, el terreno, otra parte es privado, hemos venido haciendo en los últimos meses algunos estudios por áreas técnicas especializadas, estamos por recibir también ya lo que será el diagnóstico que nos haga la Universidad para ocupar ese lugar, que se puede y que no se puede, existen incluso especies vegetales que ayudan a la combustión de los gases, entonces estamos a la espera de ese diagnóstico y contaremos también con el apoyo de esta organización Keren Kayemet para la definición y ojalá podamos convertir ese lugar en un gran parque, no aguanta instalaciones pesadas pero si creo que podamos importantemente modificar el rostro de esa región que cabe señalar es una de las más deprimidas del Municipio, igualmente la Keren Kayemet y creo que sería muy interesante, nos ofrece que el encuentro para América Latina de esta organización a celebrarse del 24 al 26 de noviembre de este año pueda hacerse en Metepec, vienen países como Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Costa Rica, Venezuela, entre otros, y que tiene que ver también con un tema de medio ambiente, creo que sería importante que pudiéramos posicionar al Municipio en este tema, pero no solamente en el discurso, con acciones muy concretas y que sería muy oportuno que para este tema en noviembre, podamos ya tener algún resultado tangible de las tareas como esta parte normativa de la que platicamos hace un rato, adicionalmente ellos sugieren y aquí lo pongo a valoración, constituir una ONG en Metepec y por Metepec, para que de manera conjunta con la Keren Kayemet, Metepec pueda ser vitrina de desarrollo de los diferentes proyectos que se concreten en México por diferentes instancias, esto es subir al mapa ecológico ambiental a Metepec como punta de lanza, creo que sería de la mayor trascendencia y bueno lo último, el financiamiento para el biodesarrollo del Parque La Pila, se encontrará a cargo de la institución judía de México, perdón yo no fui de viaje pero ya hablé bastante, que de los que fueron al viaje, pero quiero agradecerle mucho a los compañeros que nos hayan hecho favor de compartir esta visión y estas experiencias, porque creo que cuando se hacen viajes como este se entiende aquella frase de que los viajes ilustran con toda puntualidad, nunca dejamos de aprender y creo que puede ser una gran oportunidad para Metepec, para ello necesitamos trabajar muy unidos, muy en conjunto, vuelvo a decir aquí el tema ideológico por favor, aquí no suma, más bien resta, si lo metemos al juego, entonces los invito a que lo hagamos juntos como amigos, como equipo y ya el último comentario que quiero hacer, es que si extrañaba para ser sincera a los señores Regidores, incluido a nuestro amigo que no fue a Israel pero que si se fue a Sudamérica, a todos bienvenidos, es un gusto nuevamente tener este Cabildo reunido, muchas gracias, de mi parte sería cuanto. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** ¿puedo hacer un comentario?, me gustaría sugerir que para dar certeza jurídica a todo este tipo de acuerdos, pudiéramos implementar un programa de tenencia de la tierra y regulamiento de la propiedad rural en Metepec, tenemos siete núcleos agrarios, seis ejidos y una comunidad, si hace falta en coordinación con la SEDATUR y con el Registro Agrario Nacional, que pudiéramos dar la regularización de esas propiedades o de esa propiedad social, a fin de que los desarrolladores, los inversionistas puedan tener certeza de sus bienes. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece muy oportuno también su comentario Regidor y no solamente a los inversionistas, yo diría a los actuales poseedores y propietarios de los bienes, ya inició el programa, de hecho ya inició ¿recuerdan que tuvimos una reunión de firma de convenio con la CORET, con IMEVIS?, en fin, esto ya inició se han instalado los primeros módulos en la zona de San Sebastián y San Lucas Tunco, les he solicitado que ojalá pudiéramos ubicar ya otros acá en la Cabecera la problemática es muy distinta, aquí lo que tenemos son sus divisiones de facto que necesitamos atender y resolver por seguridad jurídica de los propietarios de los inmuebles y lo mismo haremos en la zona rural, así que con mucho gusto estamos a las órdenes para mantenerlo informado, se valen y se aceptan y se reciben con muchísimo

gusto todas las aportaciones que construyan, entonces me da mucho gusto saber que cada uno trae inclinaciones por temas diferentes y yo por supuesto estoy permanentemente a las órdenes de todos. En uso de la voz el **Segundo Regidor:** perdón Presidenta, en alcance al comentario de la visita a Israel, el día de ayer se me olvidó comentar para determinar, me inscribió vía correo el representante de Keren Kayemet en México que es el Señor Nissim Shasho, que estaremos reuniéndonos la próxima semana, entonces para que también esté enterado el Cuerpo Edilicio que se está dando continuidad a los acuerdos y que estaremos al pendiente. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece muy bien, el Señor Rafael Zaga, se encuentra fuera de México, pero si les parece también les propongo esto, sería de la mayor importancia que pudiéramos ya precisar que sí, que no, porque no se trata de ir a todo ¿no?, se aceptan opiniones, definimos esto con la comunidad judía y con Keren Kayemet, son organismos diferentes pero vinculados y sería muy importante que pudiéramos firmar un convenio y una carta-compromiso, porque las cosas tampoco pueden ocurrir solas, creo que sería muy lamentable que exista una determinación tan seria de un grupo como este de la iniciativa privada, que tengamos ese apoyo y que no sepamos canalizarlo y aprovecharlo y no me refiero solo a los que estamos en esta mesa y allá afuera las oficinas, me refiero a la propia comunidad y me parece que en virtud de ese convenio debiéramos también todos los de la mesa, comprometernos sin sesgo de partido nada de que le pongo yo aquí a mi partido y entonces yo voy a promover ahí, esto es oficial, público, tenemos que motivar y comprometer a la sociedad, tenemos que hacer que sus conceptos permeen, tenemos que hacer que las personas reflexionemos respecto de lo mucho que tenemos cada uno que hacer, entonces están de acuerdo, pacto, ¿no? Everardo, a ver el Señor Regidor Lenin que está muy ocupado en su teléfono. Solicité el que pudiéramos con mucho respeto hacer un pacto todos los de la mesa en término a este tema y a otros que seguramente podrán surgir, de promoción en las colonias y con nuestros vecinos sin sesgo de partido, yo no saldré a hablar de mi partido y les pido que ustedes tampoco lo hagan, se trata de hacerlo por Metepec y se los pido a todos los Regidores, cumpliré puntualmente, hay que formalizarlo y que todos seamos parte, tenemos que hacerlo 100% Metepec, no dice por ahí el proyecto, entonces los invito con mucho afecto a eso. En uso de la voz el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** si, creo que de mi parte tomo la palabra, creo que es importante que podamos hacer este trabajo para que se profundice los alcances que estamos teniendo en la Administración y yo también invito especialmente al compañero, porque hemos platicado acerca de esto desde que estuvimos en el congreso de León, sobre la necesidad que podamos hacer trabajos conjuntos y fuera de todas las ideologías, creo que podríamos acercarnos un poco más y poder llevar a cabo cuestiones que hasta ahora han estado pendientes. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** será fantástico, muchísimas gracias. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** a la luz de los comentarios aquí vertidos, si exhortar a la mesa en lo particular sumarme en ese sentido como miembro activo del Partido Revolucionario Institucional que podemos evitar todo tipo de acciones partidarias o doctrinales en este tipo de acciones, porque finalmente haciendo eco de alguna noticia que por ahí registraba hace algunas semanas, dentro de las instituciones de menor credibilidad en este país, somos los partidos políticos, entonces vamos quitándole el sesgo y rompiendo el paradigma y cambiándole la opinión a los vecinos y a los ciudadanos de lo que son los partidos políticos, refiriendo a lo que es el acto de gobierno, el acto a la sociedad y lo demás son para otros tiempos, estamos a la orden. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** exactamente, se lo agradezco mucho Señor Síndico, lástima que ya no podamos pedir votación en este momento, pero bueno.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las doce horas con diez minutos del día jueves veinte de junio del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------Doy Fe----------

---------- **C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 20 DE JUNIO DE 2013.